

# LABORATORIO DE DISEÑO INCLUSIVO: ACTIVIDADES URBANAS ACCESIBLES ARQUITECTURA PUCP

---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

|                  |                                                |
|------------------|------------------------------------------------|
| CURSO            | Temas de Urbanismo 1                           |
| CÓDIGO           | 1ARC22                                         |
|                  |                                                |
| CICLO            |                                                |
| SEMESTRE         | 2026-2                                         |
|                  |                                                |
| DOCENTE(S)       | Sylvia Vásquez Sánchez<br>Brandon Andia Concha |
| HORARIO          | Martes 15:00 - 19:00                           |
|                  |                                                |
| CRÉDITOS         | 3                                              |
| HORAS TEÓRICAS   | 2                                              |
| HORAS PRÁCTICAS  | 2                                              |
|                  |                                                |
| LÍNEA CURRICULAR | Electivos                                      |
| REQUISITOS       | Taller De Urbanismo 1                          |

---

## 2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El 10% de la población de nuestro país presenta alguna condición de movilidad reducida, ya sea por algún grado de discapacidad, porque es parte del grupo etario de adultos mayores, u otras condiciones permanentes o inclusive temporales. Siendo la movilidad cotidiana hacia centros de trabajo, educación y salud de las actividades necesarias prioritarias para la población, es sabido que el espacio público y el transporte no siempre las facilita, la continuidad espacial o cadena es truncada por obstáculos o barreras constantemente.

Las Norma A120 y sus complementos son una base mínima de accesibilidad. Es evidente sin embargo que la corporalidad y sensorialidad de las personas con movilidad reducida, así como la diversidad del territorio presentan diferentes retos al diseñador que debe resolver con asertividad. Este curso provee de recursos y casuística para que el estudiante integre en su práctica proyectual tanto urbana – arquitectónica.

El objetivo del curso es:

- Conocer y proponer soluciones frente a los retos que enfrentan diariamente las personas con movilidad reducida en diferentes espacios de la ciudad de Lima, espacios de diferente calidad y adaptación hacia la accesibilidad universal.

De manera específica:

- Identificar los aspectos a mejorar y los vacíos existentes en las normas y guías peruanas vigentes.
- Determinar las brechas de accesibilidad universal presentes en la ciudad.
- Aplicar metodologías especializadas para la evaluación de infraestructuras urbanas y edificadas.
- Proponer soluciones de diseño universal en los espacios intermedios de acceso a colegios, centros de salud, centros de trabajo, estaciones de transporte y paraderos.

El curso incluye la práctica de metodologías de diagnóstico y análisis co-participativos. En el curso los estudiantes podrán observar e interactuar con personas con movilidad reducida en diferentes barrios y acercarse a sus viviendas para desarrollar soluciones innovadoras, desde lo físico hasta lo tecnológico y para diversos tipos de discapacidad.

---

### 3. COMPETENCIAS (CG y CE)

#### a. CG4: ÉTICA, CIUDADANÍA Y CONCIENCIA AMBIENTAL

Actúa con responsabilidad ética y ciudadana, reconoce y respeta la diversidad, la autonomía y la dignidad de los demás, así como la importancia del medio ambiente.

#### b. CG5: INVESTIGACIÓN, CREACIÓN E INNOVACIÓN

Emplea métodos de investigación acordes con su objeto de estudio y propone, de manera creativa, ideas o soluciones innovadoras a problemas.

#### c. CE1: INTERPRETACIÓN CRÍTICA DE LA REALIDAD

Interpreta y representa de manera crítica la realidad desde la perspectiva disciplinar de la arquitectura y el urbanismo para poder intervenirla.

#### d. CE7: INVESTIGACIÓN EN EL CAMPO DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO

Realiza investigaciones del campo de la arquitectura y el urbanismo de manera rigurosa y crítica para resolver las demandas del hábitat humano, en diferentes escalas y complejidades y de generar nuevos conocimientos que aporten al desarrollo de la disciplina.

---

#### 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA)

- RA1: Interpreta críticamente las brechas de accesibilidad universal en el territorio, contrastando las dinámicas urbanas cotidianas con las normas peruanas vigentes para identificar vacíos existentes desde un enfoque de dignidad y respeto a la diversidad.
- RA2: Aplica metodologías de diagnóstico especializado y herramientas tecnológicas o sensoriales a través del análisis co-participativo con personas con movilidad reducida para evaluar de forma rigurosa la infraestructura edificada y urbana.
- RA3: Propone soluciones innovadoras y viables de diseño universal y gestión urbano-arquitectónica que resuelvan la continuidad espacial y eliminen barreras de movilidad en entornos de vivienda, barrios y espacios intermedios de equipamiento urbano.

#### 5. CONTENIDOS

| UNIDAD                                                                            | TEMAS A ABORDAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Unidad 01: El contexto de la accesibilidad, políticas, normas y buenas prácticas  | Desarrollos conceptuales de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Antecedentes y enfoques sobre la accesibilidad en la historia</li> <li>- Avances en la Política Nacional de Accesibilidad y Vivienda accesible</li> <li>- Accesibilidad en la vivienda y equipamiento</li> <li>- Accesibilidad en el barrio: normas y buenas prácticas</li> </ul>                                       |
| Unidad 02: Técnicas y tecnología para la accesibilidad en la vivienda y la ciudad | Método DALCO<br>Señalización accesible: Charla a cargo de especialista<br>Accesibilidad cognitiva / multisensorialidad<br>TICs Tecnología de la información, charla a cargo de especialista<br>Domótica: Charla a cargo de especialista                                                                                                                                                       |
| Unidad 03: Propuestas                                                             | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación preliminar: identificación de las necesidades y brechas de accesibilidad en el Perú con apoyo de especialistas.</li> <li>- Desarrollo de propuestas de diseño y gestión: innovaciones tecnológicas para la movilidad en la ciudad y en distintos equipamientos, diseño de mobiliario, diseño arquitectónico, diseño urbano.</li> </ul> |

#### 6. METODOLOGÍA

La metodología es la investigación y creación. La revisión teórica, de la práctica actual, y el ejercicio de aplicación de un marco metodológico en la realidad. Se propicia el encuentro del estudiante con especialistas y la co - creación con actores clave como: proveedores de servicios y comercio, vecinos y otros, logrando propuestas realistas y viables.

Los trabajos se desarrollan en equipos de 2 a 5 estudiantes, dependiendo del tipo de propuesta.

El curso tendrá 2 horas de clase teórica y 2 horas de clase práctica, la cual puede ser desarrollada tanto en el aula como en visitas de campo.

Al finalizar el estudiante tendrá una visión integral de la accesibilidad local, sus campos de acción y habrá contribuido con propuestas concretas en el conocimiento y creación de propuestas innovadoras para mejorar la accesibilidad en barrios y equipamiento.

Los estudiantes desarrollarán los trabajos parcial y final de modo grupal, por lo que se espera un buen nivel de coordinación entre integrantes de cada grupo entre semanas de clase. Así mismo, se realizarán visitas de campo, entrevistas, observaciones, y levantamientos urbanísticos.

Los estudiantes tendrán semanalmente el encargo de realizar una lectura referida al tema de cada clase, contenida en las referencias del curso. En los minutos iniciales de cada clase se tomará un control de lectura, esta nota será parte de la nota de Evaluación Permanente del curso.

El docente principal, desarrollará las clases teóricas y los lineamientos de los trabajos prácticos. El Jefe de prácticas hará la revisión de los controles de lectura y el seguimiento de los trabajos prácticos.

El desarrollo del curso se llevará a cabo a través de la plataforma PAIDEIA.

## 7. EVALUACIÓN

### A. Sistema de evaluación

| Rubro de evaluación                                                | Abreviatura de rubro | Peso sobre nota final | Descripción                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Trabajo parcial: Entrega de Portafolio y Exposiciones individuales | TP                   | 33.3%                 | Trabajo que consolida los conocimientos de las unidades 1y 2                                                                               |
| Trabajo final: Entrega de Portafolio y Exposiciones individuales   | TF                   | 33.3%                 | Trabajo que consolida las propuestas de la unidad 3                                                                                        |
| Evaluación permanente                                              | EP                   | 33.3%                 | Promedio equivalente entre 3 aspectos: Controles de lectura, nota de concepto por aportes en clase y puntualidad, y autoevaluación grupal. |

### B. Fórmula de evaluación

El sistema de evaluación es:

TP: Trabajo Parcial

TF: Trabajo Final

EP: Evaluación permanente  
 Nota Final del Curso: (TP+TF+P)/3

### C. Tipo de evaluación

| # | Evaluación final | Tipo       | Formato                                                                          |
|---|------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | Trabajo          | grupala    | Escrito y oral                                                                   |
| 2 | Trabajo          | grupala    | Escrito y oral                                                                   |
| 3 | Proceso          | individual | Controles de lectura escrito, y desempeño del alumno en clase y dentro del grupo |

### D. Consideraciones

- Para aprobar el curso, es requisito asistir al menos al **80% de las clases**. En caso de que un alumno tenga más inasistencias que el número máximo permitido, **no podrá dar la evaluación final** y su calificación del curso será nota 00 (cero).
- Las **inasistencias** deberán ser **debidamente justificadas** mediante la presentación de documentación sustentatoria durante la misma semana en que se produzca la falta. En el caso de inasistencias por motivos de salud, los documentos deberán ser presentados a través de la **Mesa de Partes de la Facultad**.
- Cualquier trabajo que presente plagio, sea parcial o total, será calificado con nota 00 (cero).
- Para este curso, el uso de toda forma de **Inteligencia Artificial Generativa** será **limitado, complementario o no permitido**, según lo establecido por el o la docente de acuerdo con la naturaleza de los trabajos y evaluaciones solicitadas en el horario:
  - o **Uso limitado** (para la elaboración de trabajos) y **complementario** (para la revisión de trabajos ya elaborados): El uso de herramientas de Inteligencia Artificial Generativa deberá ser declarado y citado en las actividades o trabajos que el o la docente indique, conforme a las normas correspondientes, y debidamente justificado. De ser necesario, el o la docente podrá solicitar el reporte de los prompts utilizados, los cuales deberán adjuntarse como anexo al trabajo. En caso contrario, se considerará como una falta a la ética académica y el docente procederá de acuerdo con los lineamientos institucionales existentes para estos casos. De ser necesario cada docente indicará si el estudiante deberá reportar los prompts utilizados, de acuerdo con el objetivo de la actividad y presentarlo como anexo en el documento del trabajo fundamentando las razones de su empleo.
  - o **Uso no permitido**: Se prohíbe el uso de toda forma de Inteligencia Artificial Generativa en las actividades o trabajos que el o la docente determine, debido a la naturaleza de las competencias que se busca desarrollar. Su uso será considerado una falta a la ética académica y se procederá conforme a los lineamientos institucionales existentes para estos casos (Fuente: Adaptación de un curso de la carrera de Psicología).

## 8. CRONOGRAMA

| Semana                                                                                  | Contenido temático                                                                                                                         | Actividades de evaluación                                        |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| <b>Unidad 01: El contexto de la accesibilidad, políticas, normas y buenas prácticas</b> |                                                                                                                                            |                                                                  |
| <b>S1</b>                                                                               | Antecedentes y enfoques sobre la accesibilidad en la historia                                                                              | Clase teórica, discusión de casos de estudio                     |
| <b>S2</b>                                                                               | Avances en la Política Nacional de Accesibilidad y Vivienda accesible en el Perú                                                           | Clase teórica, discusión de casos de estudio                     |
| <b>S3</b>                                                                               | Accesibilidad a los equipamientos de salud y educación: normas y buenas prácticas<br>Accesibilidad en el barrio: normas y buenas prácticas | Clase teórica, discusión de casos de estudio                     |
| <b>S4</b>                                                                               | Visita de campo Caso de estudio                                                                                                            | Recojo de información en campo                                   |
| <b>Unidad 2: Técnicas y tecnología para la accesibilidad en la vivienda y la ciudad</b> |                                                                                                                                            |                                                                  |
| <b>S5</b>                                                                               | Método DALCO                                                                                                                               | Actividad grupal<br>Generación de instrumentos de investigación. |
| <b>S6</b>                                                                               | Señalización accesible<br>Accesibilidad cognitiva / multisensorialidad                                                                     | Actividad grupal<br>Generación de instrumentos de investigación. |
| <b>S7</b>                                                                               | TICs Tecnología de la información, charla a cargo de especialista<br>Domótica: Charla a cargo de especialista                              | Actividad grupal<br>Generación de instrumentos de investigación. |
| <b>S9</b>                                                                               | Investigación preliminar: identificación de las necesidades y brechas de accesibilidad en el Perú con apoyo de especialistas.              | Diseño de investigación por grupos                               |
| <b>S9</b>                                                                               | <b>ENTREGA DE TRABAJO PARCIAL</b>                                                                                                          |                                                                  |
| <b>S10</b>                                                                              | Actividades de campo                                                                                                                       | Aplicación de los instrumentos                                   |
| <b>S11</b>                                                                              | Presentación de los resultados                                                                                                             | Exposiciones                                                     |

|            |                                                                                                                                       |                 |
|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>S12</b> | Revisión de resultados                                                                                                                | Exposiciones    |
| <b>S13</b> | Producción de propuestas/<br>recomendaciones/lineamientos                                                                             | Taller en clase |
| <b>S14</b> | Producción de propuestas/<br>recomendaciones/lineamientos                                                                             | Taller en clase |
| <b>S15</b> | Consolidación de resultados                                                                                                           | Exposiciones    |
| <b>S16</b> | <b>ENTREGA DE TRABAJO FINAL</b><br>La evaluación final será programada y comunicada oportunamente por la Facultad durante el semestre |                 |

## 9. REFERENCIAS

### A. Obligatorias

Gissen, D. (2023). *The architecture of disability: Buildings, cities, and landscapes beyond access*. University of Minnesota Press

Estrada, R. S. (2017). Pensar y diseñar en plural. Los siete principios del diseño universal. *Revista digital universitaria*, 18(4).

CONADIS. (s.f.). *Guía para el trato adecuado a las personas con discapacidad*. Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, Perú.

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS. (2023). *Reglamento Nacional de Edificaciones. Norma A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad*. Lima: MVCS.

Villamizar Duarte, N., Ardila Pinto, A. M., López-García, D., & Hernández, D. (2025). The 'accessibility turn' in urban research: contributions from Latin America and the Global South. *Area Development and Policy*, 10(2), 149–161. <https://doi.org/10.1080/23792949.2023.2259871>

### B. Complementarias

Dischinger, M. (2000). *Design for all Senses. Accessible Spaces for Visually Impaired Citizens*. Chalmers Tekniska Hogskola (Sweden).

Passini, R. (1984). *Wayfinding in architecture*. Nueva York: Van Nostrand Reinhold.

Schafer, R. Murray. (1993). *The soundscape: Our sonic environment and the tuning of the world*. Nueva York: Simon and Schuster.

Story, M. F. (1998). Maximizing usability: the principles of universal design. *Assistive technology*, 10(1), 4-12.

Building Access: Universal Design and the Politics of Disability (2017, University of Minnesota Press).

Disability, Space, Architecture: A Reader (2017) y Doing Disability Differently: An alternative handbook on architecture, dis/ability and designing for everyday life (2014).

Rovira-Beleta, E. (2003). *La accesibilidad desapercibida: Todo un reto para la arquitectura del siglo XXI*. Ascensores Serra.

## **POLÍTICAS DE PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se tomará en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00) a Anulado (N). Lo mismo puede ocurrir con cualquier otra falta de probidad o práctica deshonestas, como la contratación de terceras personas o la utilización de inteligencia artificial, predictores de texto o algún otro sistema (como ChatGPT, Gemini u otros) para que elaboren una parte o la totalidad de alguna tarea sin haber sido autorizado por los docentes del curso. Estas medidas serán independientes al proceso disciplinario que estará a cargo de la Secretaría Técnica conforme al Reglamento Unificado de Procedimientos Disciplinarios de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Para más información, visitar:

- <http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa>
  - <http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Que-debemos-combatir-el-plagio1.pdf>
-



## **ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

### **DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)

#### Sobre el trabajo grupal, conceptos previos

Se entiende por trabajo grupal (1) aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

(1) *El término "trabajo grupal" se entiende equivalente a "trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.*

### **TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES**

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos consta el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
  - a. La metodología involucrada en cada trabajo grupal.
  - b. El número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
  - c. Los productos a entregar.
  - d. Los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
  - e. Los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
  - f. El tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
  - g. El cronograma de asesorías, de ser el caso.
9. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
10. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
11. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.



**ANEXO**

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el íntegro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

| <b>Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)</b> |                       |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| Labor realizada por cada integrante                               | Nombre, firma y fecha |
|                                                                   |                       |
|                                                                   |                       |
|                                                                   |                       |
|                                                                   |                       |